



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 358 2017-MDT/GM

El Tambo, **19 OCT. 2017**

VISTO:

El Memorando N° 645-2017-MDT/GR, de fecha 29 de setiembre del 2017, Memorando N° 664-2017-MDT/GR; de fecha 16 de octubre del 2017, de la Gerencia de Rentas; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico.

Que, el Gerente de Rentas, a través del memorando N° 645-2017-MDT/GR, de fecha 29 de setiembre del 2017, posterga sus vacaciones como funcionario, haciendo de conocimiento a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, que hará uso físico de sus vacaciones desde el 17 de octubre del presente año.

Que, a través del Memorando N° 664-2017-MDT/GR, el Gerente de Rentas, encarga la Gerencia de Rentas al Abog. Charles Yupanqui Martínez (Sub Gerente de Administración Tributaria) durante el periodo que dure sus vacaciones, vale decir desde el 17 de octubre del 2017 hasta el 31 de octubre del 2017, debiendo asumir las responsabilidades inherentes al cargo.

Que, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de El Tambo, el Abog. Charles Yupanqui Martínez, Sub Gerente de Administración Tributaria, quedó ENCARGADO, de la Gerencia de Rentas, debiendo asumir dicha función conforme a las responsabilidades inherentes al Cargo establecidas en el MOF y ROF de la Municipalidad específicamente los artículos 70° al 73° del Reglamento de Organización y Funciones, así como el Cargo 068 del Manual de Organización y Funciones.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015, y con la Visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, LA GERENCIA DE RENTAS, al Abog. CHARLES YUPANQUI MARTÍNEZ, (SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA), durante el periodo del 17 de octubre del 2017 al 31 de octubre del 2017, debiendo asumir las funciones inherentes al cargo de acuerdo al artículo 70° al 73° del ROF, asimismo el cargo N° 068 del Manual de Organización y Funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Observar estrictamente las normas legales y Directivas sobre la materia.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente resolución al funcionario encargado; Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Rentas; Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dr. Héctor V. Millán Campos
GERENTE MUNICIPAL

